

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 26/04/2021

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	GFNORTE
RAZÓN SOCIAL	GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B DE C.V.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	23/04/2021
HORA	11:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	83.26 %
DECRETA DERECHO	Sí
FECHA DE PAGO	04/05/2021
TIPO DE DERECHOS	DIVIDENDO EN EFECTIVO

ACUERDOS

ESTE RESUMEN DE ACUERDOS SUSTITUYE AL ENVIADO ANTERIORMENTE EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2021 A LAS 12:19 HORAS.

RESUMEN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B. DE C.V. (LA "SOCIEDAD"), CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DEL 2021.

PRIMERO.- Se aprueba, con la previa opinión del Consejo de Administración, el Informe Anual del Director General elaborado conforme a lo señalado en la fracción XI del artículo 44 de la Ley del Mercado de Valores y la fracción X del artículo 59 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, que contiene, entre otros puntos: (i) el balance general; (ii) el estado de resultados; (iii) el estado de cambios en el capital contable; y (iv) el estado de flujos de efectivo de la sociedad al 31 de diciembre de 2020.

SEGUNDO.- Se aprueba el Informe Anual del Consejo de Administración, en el que se declaran y explican las principales políticas y criterios contables y de información, seguidas en la preparación de la información financiera al 31 de diciembre de 2020, de conformidad a lo señalado en el inciso b) del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

TERCERO.- Se aprueba el Informe Anual del Consejo de Administración sobre las operaciones y actividades en las que intervino.

CUARTO.- Se aprueba el Informe Anual sobre las Actividades del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

QUINTO.- Se aprueban todas y cada una de las operaciones llevadas a cabo por la Sociedad durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 y se ratifican los actos realizados por el Consejo de Administración, el Director General y el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias durante el mismo periodo.

SEXTO.- De los estados financieros de Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V., aparece que la empresa obtuvo utilidades en el ejercicio social del 2020 por la cantidad \$30,508'092,129.95 (treinta mil quinientos ocho millones noventa y dos mil ciento veintinueve pesos 95/100 moneda nacional), se aprueba aplicar la totalidad de dicho importe a la cuenta de "Resultado de Ejercicios Anteriores", en virtud de estar completamente constituido el fondo de reserva legal de la Sociedad.

FECHA: 26/04/2021

Asimismo, se aprueba distribuir entre los accionistas un dividendo equivalente al 25% de la utilidad neta del ejercicio 2019, es decir, la cantidad de \$9,131,993,339.15 (nueve mil ciento treinta y un millones novecientos noventa y tres mil trescientos treinta y nueve pesos 15/100 moneda nacional), a razón de \$3.1670299314214300 pesos por cada acción en circulación, mismo que será pagado el día 4 de mayo de 2021, contra la entrega del cupón número 2 y con cargo a las utilidades de ejercicios anteriores y que para efectos de la Ley del Impuesto sobre la Renta proviene de la cuenta de la utilidad fiscal neta al 31 de diciembre de 2013.

El dividendo correspondiente al ejercicio 2019 será pagado el 4 de mayo de 2021 a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., previo aviso que publique el Secretario del Consejo de Administración en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Monterrey, Nuevo León y a través del Sistema Electrónico de Envío y Difusión de Información (SEDI) de la Bolsa Mexicana de Valores.

Por lo que se refiere al tercer punto del Orden del Día, no se toma resolución al respecto, únicamente se hace constar que, en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción XIX del artículo 76 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, se distribuyó entre los asistentes a la Asamblea de Accionistas y se dio lectura al Informe del Auditor Externo sobre la situación fiscal de la Sociedad al 31 de diciembre del 2019, agregándose un ejemplar del mismo al expediente del acta.

SÉPTIMO.- Se aprueba que el Consejo de Administración de la Sociedad quede integrado por 14 miembros Propietarios y sus respectivos Suplentes, calificándose la independencia de los consejeros que tienen dicho carácter, toda vez que no se encuentran dentro de las restricciones señaladas en la Ley del Mercado de Valores y en la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

OCTAVO.- Se aprueba la designación de Don Carlos Hank González como miembro Propietario y Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad.

NOVENO.- Se aprueba la designación de Don Juan Antonio González Moreno como miembro Propietario del Consejo de Administración de la Sociedad.

DÉCIMO.- Se aprueba la designación de Don David Juan Villarreal Montemayor como miembro Propietario del Consejo de Administración de la Sociedad.

UNDÉCIMO.- Se aprueba la designación de Don José Marcos Ramírez Miguel como miembro Propietario del Consejo de Administración de la Sociedad.

DUODÉCIMO.- Se aprueba la designación de Don Carlos de la Isla Corry como miembro Propietario del Consejo de Administración de la Sociedad.

DÉCIMO TERCERO.- Se aprueba la designación de Don Everardo Elizondo Almaguer como miembro Propietario Independiente del Consejo de Administración de la Sociedad.

DÉCIMO CUARTO.- Se aprueba la designación de Doña Carmen Patricia Armendáriz Guerra como miembro Propietario Independiente del Consejo de Administración de la Sociedad.

DÉCIMO QUINTO.- Se aprueba la designación de Don Clemente Ismael Reyes Retana Valdés como miembro Propietario Independiente del Consejo de Administración de la Sociedad.

DÉCIMO SEXTO.- Se aprueba la designación de Don Alfredo Elías Ayub como miembro Propietario Independiente del Consejo de Administración de la Sociedad.

DÉCIMO SÉPTIMO.- Se aprueba la designación de Don Adrián Sada Cueva como miembro Propietario Independiente del Consejo de Administración de la Sociedad.

DÉCIMO OCTAVO.- Se aprueba la designación de Don David Peñaloza Alanís como miembro Propietario Independiente del Consejo de Administración de la Sociedad.

FECHA: 26/04/2021

DÉCIMO NOVENO.- Se aprueba la designación de Don José Antonio Chedraui Eguía como miembro Propietario Independiente del Consejo de Administración de la Sociedad.

VIGÉSIMO.- Se aprueba la designación de Don Alfonso de Angoitia Noriega como miembro Propietario Independiente del Consejo de Administración.

VIGÉSIMO PRIMERO.- Se aprueba la designación de Don Thomas Stanley Heather Rodríguez como miembro Propietario Independiente del Consejo de Administración de la Sociedad.

VIGÉSIMO SEGUNDO.- Se aprueba la designación de Doña Graciela González Moreno como miembro Suplente del Consejo de Administración de la Sociedad.

VIGÉSIMO TERCERO.- Se aprueba la designación de Don Juan Antonio González Marcos como miembro Suplente del Consejo de Administración de la Sociedad.

VIGÉSIMO CUARTO.- Se aprueba la designación de Don Alberto Halabe Hamui como miembro Suplente Independiente del Consejo de Administración de la Sociedad.

VIGÉSIMO QUINTO.- Se aprueba la designación de Don Gerardo Salazar Viezca como miembro Suplente del Consejo de Administración de la Sociedad.

VIGÉSIMO SEXTO.- Se aprueba la designación de Don Alberto Pérez-Jácome Friscione como miembro Suplente del Consejo de Administración de la Sociedad.

VIGÉSIMO SÉPTIMO.- Se aprueba la designación de Don Diego Martínez Rueda-Chapital como miembro Suplente Independiente del Consejo de Administración de la Sociedad.

VIGÉSIMO OCTAVO.- Se aprueba la designación de Don Roberto Kelleher Vales como miembro Suplente Independiente del Consejo de Administración de la Sociedad.

VIGÉSIMO NOVENO.- Se aprueba la designación de Doña Cecilia Goya de Riviello Meade como miembro Suplente Independiente del Consejo de Administración de la Sociedad.

TRIGÉSIMO.- Se aprueba la designación de Don Isaac Becker Kabacnik como miembro Suplente Independiente del Consejo de Administración de la Sociedad.

TRIGÉSIMO PRIMERO.- Se aprueba la designación de Don José María Garza Treviño como miembro Suplente Independiente del Consejo de Administración de la Sociedad.

TRIGÉSIMO SEGUNDO.- Se aprueba la designación de Don Carlos Césarman Kolteniuk como miembro Suplente Independiente del Consejo de Administración de la Sociedad.

TRIGÉSIMO TERCERO.- Se aprueba la designación de Don Humberto Tafolla Núñez como miembro Suplente Independiente del Consejo de Administración de la Sociedad.

TRIGÉSIMO CUARTO.- Se aprueba la designación de Doña Guadalupe Phillips Margain como miembro Suplente Independiente del Consejo de Administración de la Sociedad.

TRIGÉSIMO QUINTO.- Se aprueba la designación de Don Ricardo Maldonado Yáñez como miembro Suplente Independiente del Consejo de Administración de la Sociedad.

TRIGÉSIMO SEXTO.- Se designa al Lic. Héctor Ávila Flores como Secretario del Consejo de Administración, quien no formará parte del Consejo de Administración.

FECHA: 26/04/2021

TRIGÉSIMO SÉPTIMO.- Con fundamento en el Artículo Cuadragésimo Noveno de los estatutos sociales de la Sociedad, se exime de la obligación de caucionar el desempeño de sus funciones a los Consejeros de la Sociedad.

TRIGÉSIMO OCTAVO.- Se determinan como emolumentos para que sean pagados a los Consejeros Propietarios y Suplentes, en su caso, por cada sesión a la que asistan, una cantidad neta de impuestos equivalente a dos monedas de cincuenta pesos oro, denominadas comúnmente como "centenarios", al valor de cotización de la fecha de cada sesión.

TRIGÉSIMO NOVENO.- Se designa a Don Thomas Stanley Heather Rodríguez como Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

CUADRAGÉSIMO.- Se aprueba el Informe del Consejo de Administración sobre las operaciones de compra y venta de acciones propias durante el ejercicio social del 2020.

CUADRAGÉSIMO PRIMERO.- Se aprueba destinar la cantidad de hasta \$7,500'000,000.00 (siete mil quinientos millones de pesos 00/100 moneda nacional), equivalente al 2.37% del valor de capitalización del Grupo Financiero al cierre del 2020, con cargo a Capital Contable, para la compra de acciones propias de la Sociedad, durante el ejercicio social del 2021 y comprenderán aquellas operaciones que se realicen durante el año 2021 y hasta el mes de abril del año 2022 sujetándose a la Política de Adquisición y Colocación de Acciones Propias.

CUADRAGÉSIMO SEGUNDO.- Se designan Delegados para llevar a cabo todos los actos que fueren necesarios para dar cumplimiento y formalizar las resoluciones tomadas en la Asamblea.